

# CONCURSO DISEÑO LOGO + CARTEL

## VOLTA A LA COMUNITAT VALENCIANA 2017 (VCV 2017) Y SUCESIVAS

### BASES DEL CONCURSO

#### **BASE.1: QUIÉN CONVOCA**

ASOCIACIÓN PROCICLISMO

La Asociación PROCICLISMO es una entidad sin ánimo de lucro con sede en la ciudad de Valencia ( España) en C/ Linterna 13, 46001 VALENCIA.

La imagen identificativa de su edición previa pueden ser consultadas en la web del año 2016, en [www.vueltacv.com](http://www.vueltacv.com)

#### **BASE.2: QUÉ SE BUSCA**

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del concurso de:

- A. Modalidad de LOGO OFICIAL de la prueba ciclista profesional VOLTA A LA COMUNITAT VALENCIANA para sus diversas ediciones presente y futuras , y
- B. Modalidad de CARTEL o portada del libro de ruta en formato pdf e impreso de la VCV 2017, para sus diversas ediciones presente y futuras.

El premio tiene por objeto desarrollar las dotes de creatividad de los artistas gráficos e ilustradores en el campo del deporte del Ciclismo, tanto noveles como profesionales, y fomentar la difusión de la VOLTA A LA COMUNITAT VALENCIANA “VCV” en su imagen gráfica, impresa o virtual y para todo tipo de soportes electrónicos de comunicación y de radiodifusión.

#### **BASE.3: QUIÉN PUEDE PARTICIPAR**

3.1. Pueden participar en el concurso todos los creadores españoles o extranjeros que así lo deseen, presentando cada uno una única obra en una o las dos modalidades, siendo la única condición indispensable que las obras sean originales y no sean contrarias al orden público u ofensivas. El formato y arte ilustrativa y gráfica es libre y se puede participar de forma individual o colectiva a modo de Equipo con seudónimo o con nombres de todos sus copartícipes.

3.2. Se admitirán a este concurso solamente obras inéditas a fecha de presentación de la misma. En el caso de que se hayan utilizado imágenes protegidas o con reserva de derechos de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos

se pudiera producir. Por tanto el uso de imágenes o fotografías pre-existentes deberá contar con autorización escrita del autor o fotógrafo, si fuese una obra ajena. En caso contrario la inclusión de la imagen o fotografía será responsabilidad del concursante en caso de reclamación.

3.3. Tanto el Logo como el Cartel han de ser de creación propia, original e inédita a fecha de su presentación al concurso, y no haber ganado con este diseño ningún premio o concurso anteriormente. En los trabajos presentados no aparecerán insertados ni el nombre ni la firma del autor.

#### **BASE.4: TEMARIO**

4.1. Las obras propuestas y presentadas tendrán como temática principal alternativa o conjuntamente, una de las siguientes líneas expresivas:

- “ el Ciclismo y la Comunidad Valenciana”
- “ el Ciclismo en prueba de carretera “

4.2. Son criterios evaluadores, los siguientes:

Se valorará que los trabajos transmitan dinamismo, vitalidad, claridad en su concepto deportivo y su mensaje, así como que realce a la Comunidad Valenciana como destino deportivo y turístico a nivel internacional.

Se valorará la composición y armonía del conjunto gráfico y/o denominativo.

Se valorará la ejecución y maestría y gracia en el uso de artes gráficas.

Y muy especialmente en la modalidad del LOGO, se valorará su disponibilidad y versatilidad como elemento publicitario y de promoción del Ciclismo, de la Volta VCV y de la Comunidad Valenciana, y su plasticidad en reproducción en diversos formatos y tamaños, respetando su proporción. Mientras que, en la modalidad del CARTEL, resulta preferente su conjunto e impacto visual y originalidad frente a las portadas convencionales.

#### **BASE.5: CONDICIONES TÉCNICAS**

5.1. Las obras propuestas deberán presentarse en un imagen en archivo digital y vectorizados en formatos convencionales o profesionales de tratamientos de imagen ( TIFF,JPG,PDS,AI...), si bien siempre se acompañará de una segunda copia en formato de fichero jpg. Las condiciones técnicas de las imágenes son las siguientes:

- La digitalización debe ser de 300 ppp (Resolución)
- Tamaño máximo de la imagen 26,2 cm ancho x 17 cm alto (3.094 x 2008)
- Si se digitaliza en millones de colores o en 256 tonos de grises la compresión debe ser jpg y la extensión jpg.
- Modalidad de la imagen: Color RGB de 8 bytes/canal
- La imagen debe de poseer el suficiente contraste y nitidez.
- El tamaño máximo de cada diseño deberá ser de 2 MB.
- En la obra, logo o cartel, deberá figurar incluida una de las siguientes leyendas: “VOLTA A LA COMUNITAT VALENCIANA 2017” ó “VCV 2017”.

- En particular, para el diseño del cartel, se deberá tener en cuenta el espacio donde, se ubicarán los respectivos logos de los patrocinadores, preferentemente, en la parte baja del cartel.

## **BASE.6: PRESENTACION DE OBRAS PROPUESTAS**

6.1. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica: [mk@demarragevalencia.com](mailto:mk@demarragevalencia.com) por plataformas de transferencia de archivos descargables, o ficheros comprimidos o en soporte informático (CD) por correo postal certificado, todas ellas con fecha límite de 10 de Julio de 2016 a las 23:59 horas, a:

Asociación Prociclismo  
C/ Linterna, 13 pta. 17  
46001 VALENCIA

6.2. Todos los trabajos deberán acompañarse de una presentación del/los autores, con sus datos personales de contacto, como mínimo un teléfono, un correo electrónico, y un domicilio físico, y una breve presentación, y serán identificados y nominados en su primera línea de encabezamiento con un seudónimo de nombre propio o de fantasía. Este nombre será identificativo como candidatura ante el Jurado, y en el supuesto de participar en las dos modalidades, será el mismo. En ningún caso figurará este elemento identificativo dentro de la imagen u obra presentada, siendo objeto de descalificación.

6.3. Una vez recibido, se les enviará a los participantes un correo electrónico notificándoles la recepción del mismo, y la conformidad de su admisión en el concurso conforme a las presentes Bases, y su número de dorsal para la participación en el mismo.

## **BASE .7: PREMIOS**

7.1. El ganador obtendrá derecho a los siguientes premios conforme a cada modalidad:

**Modalidad LOGO: 400 euros en metálico y certificado acreditativo del premio expedido por la asociación. La cuantía en metálico puede ser sustituida a elección del ganador, por su asistencia y participación en todas las etapas de la VCV, con alojamiento y manutención para una persona, y con acceso a zona VIP de una de las etapas a elegir para 2 personas.**

**Modalidad CARTEL: 200 euros en metálico y certificado acreditativo del premio expedido por la asociación. La cuantía en metálico puede ser sustituida a elección del ganador, por su asistencia y participación en dos etapas de la VCV a elegir, con alojamiento y manutención para una persona, y con acceso a zona VIP de una de las etapas a elegir para 2 personas.**

7.2. Todo participante podrá solicitar un certificado de su participación en este concurso.

7.3 El jurado podrá declarar desierto en todo o en parte el presente concurso, por escasa calidad de las obras propuestas o por insuficiencia en la adecuación temática de la Base.4.

#### **Base.8: JURADO Y SELECCIÓN DEL CARTEL GANADOR**

8.1. El logo y cartel ganador serán expuestos en la web oficial de la VCV y sus redes sociales. La selección de obras finalistas del concurso se realizará a propuesta de un jurado calificador y serán secretas. El jurado calificador estará formado por personas relacionadas con el arte, el diseño y la publicidad, representantes de organismos oficiales, ciclistas y miembros de órganos de dirección de la VCV y comité organizativo, que designarán de entre todos el logo y cartel finalista. En las reuniones de los Jurados citados actuará como Presidente el que la organización designe. Su resolución y los nombres de los miembros del Jurado serán expuestos públicamente.

Cada obra en cada modalidad se puntuarán de 5,4,3,2,1 puntos, siendo 5 el mejor y 1 el peor. La suma de los mismos dará ganador el que más acumule. La decisión del Jurado resolviendo el nombre de el/los ganadores será expuesta en la web [www.vueltacv.com](http://www.vueltacv.com) a lo largo del día 15 Julio 2016.

8.2. El jurado podrá declarar desierto el premio oficial en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado. A todas candidaturas se comunicará la decisión del jurado, siendo destruidos y borrados los ficheros electrónicos de las obras no premiadas tras la decisión del jurado, sirviendo de carta de destrucción y borrado la comunicación de obra no premiada. En ningún caso y en ningún momento, la entidad convocante ni el jurado ostentará derecho alguno sobre las obras no premiadas.

8.3. Igualmente el ganador será notificado del lugar y fecha de la entrega del premio. Las cantidades en metálico estarán sujetas a la normativa tributaria vigente, en particular en concepto de retenciones. Las decisiones del jurado serán inapelables.

## **Base.9 REGULACION NORMATIVA**

9.1 Las obras premiadas quedarán en propiedad de la ASOCIACIÓN PROCICLISMO, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de los mismos, así como los derechos de publicación y modificación del logo o cartel en caso de que lo crea conveniente. Por ello, el mero hecho de la participación supone la cesión implícita y expresa de los derechos patrimoniales sobre las obras gráficas propuestas y presentadas. Se consideran cedidos sin limitación territorial, por tanto, los derechos de reproducción, transformación, comunicación pública, copia y difusión con límite temporal de la normativa de derechos de autor vigente a fecha de las presentes Bases.

9.2. El autor/a/es a través de las presentes bases, acepta explícitamente la cesión de todos los derechos de uso mediante la entrega de la obra a la organización de la VCV por el mero acto de la postulación de su candidatura y remisión por medio telemático o postal, en el formato o formatos necesarios de los programas de diseño de origen para realizar las correspondientes impresiones gráficas y aplicaciones de la imagen en los diferentes soportes de difusión y promoción del ciclismo y la Comunidad Valenciana, conforme a la Base.

9.3. La ASOCIACION PROCICLISMO emitirá un certificado de reconocimiento de autoría al ganador/a/s.

9.4. Todos los derechos de propiedad intelectual cedidos y de propiedad industrial de las obras premiadas serán de titularidad de la entidad convocante ASOCIACION PROCICLISMO, para su uso discrecional a efectos culturales, deportivos o mercantiles.

9.5. Todo lo que no esté dispuesto o considerado en esta convocatoria será determinado de común acuerdo por la institución convocante. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones del jurado.

9.6 Por razones técnicas, todas o algunas fechas pueden sufrir modificaciones que serían previamente comunicadas a través de nuestra página Web y por mail a los interesados.

9.7. Por política de protección de datos se puede efectuar el derecho de rectificación y cancelación de los datos personales por correo postal en el domicilio de la Base.1 o bien por correo electrónico al Secretario de la Asociación en [dion@demarragevalencia.com](mailto:dion@demarragevalencia.com), a instancia de los interesados.

ASOCIACION PROCICLISMO En Valencia (España) a 25 Mayo 2016. Fdo.Angel CASERO-Presidente.